



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, 01 OCT 2019

VISTO el Expte N° 60.296-2018 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, mediante Res. N°0899-2019, solicita la designación del Ing. FRANCISCO RAMÓN SEGURA como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Área TEORÍA DE LAS ESTRUCTURAS, Asignatura "ESTABILIDAD II" del Departamento de CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobado por Res. N°1261-99;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.-Designar al Ing. FRANCISCO RAMÓN SEGURA, como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Área TEORÍA DE LAS ESTRUCTURAS, Asignatura "ESTABILIDAD II" del Departamento de CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES, a partir del 26 de Abril de 2018 y por un nuevo período de cinco (5) años en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobados por Res. N°1261-99 y el Art. 12 del Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto N°1246-15).-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de 70 (setenta) años; con arreglo a lo establecido por el Art. 2° de la Res. N°11-996 y su texto ordenado según Res. N°1.472/005, fecha en que se producirá la baja en pleno derecho.-

ARTICULO 3.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, verifique que el Ing. FRANCISCO RAMÓN SEGURA, en cuadro su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.-

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 1841 2019

SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIÁN G. MORENO
RECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.